

Ficha resumen

Evaluación Externa Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E077 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Ejercicio Fiscal 2021

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA



Nombre y clave del Programa:

Agua Potable, Drenaje y Tratamiento E077



Unidad Responsable

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (CEASPUE)



Presupuesto devengado

\$215,797,883.1



OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Valorar el desempeño del Programa, a partir de su diseño, cobertura y resultados de los indicadores estratégicos y de gestión, a fin de emitir recomendaciones que permitan mejorar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestario.



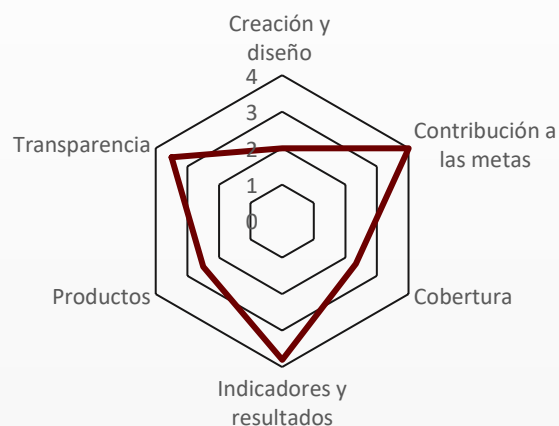
FIN Y PROPÓSITO DEL PROGRAMA

Beneficiar a los habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda por obras de infraestructura hidráulica para el mejoramiento de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento; a fin de contribuir en el acceso de los servicios básicos en la vivienda a los habitantes del estado con carencia social mediante el incremento de cobertura a través de la construcción y mejoramiento de infraestructura hidráulica.



RESULTADOS DE LA VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

Apartados	Nivel
I. Creación y diseño	2.00
II. Contribución a las metas y estrategias	4.00
III. Cobertura	2.33
IV. Indicadores y resultados	3.80
V. Presupuesto	N/A
VI. Productos	2.50
VII. Transparencia y rendición de cuentas	3.50
Promedio de apartados	3.02/4



El diseño del programa presentó áreas de oportunidad con respecto a la definición de la problemática. Sobre la contribución a las metas y estrategias, se verificó que el propósito y componentes del Programa se vinculan a cinco líneas de acción del PED y a seis metas de un objetivo del ODS. En el análisis de la cobertura, se evidenció que definición de la población objetivo no se encuentra correctamente acotada. Cabe resaltar que, de acuerdo a la revisión de los indicadores y resultados, la MIR cumple con una lógica vertical y horizontal, no obstante, el indicador a nivel propósito es inadecuado. Con respecto a los productos, se debe mencionar que la documentación que permite conocer la población beneficiaria deriva del proceso de planeación y no de la etapa de ejecución del Programa. En el ámbito de transparencia y rendición de cuentas, el Pp E077 cuenta con mecanismos que promueven los principios de gobierno abierto, participación ciudadana, transparencia y acceso a la información.



PRINCIPALES FORTALEZAS

- 1 El programa cuenta con mecanismos que promueven los principios de gobierno abierto, participación ciudadana, transparencia y acceso a la información.
- 2 El Propósito y los cuatro componentes del Programa aportan al cumplimiento de cinco líneas de acción del PED y Programas Derivados, así como a seis metas de los ODS.
- 3 La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presenta una lógica horizontal y vertical.
- 4 La articulación de las acciones de los actores es adecuada para lograr la coordinación necesaria para la consecución de objetivos.
- 5 Los avances en las metas del Programa guardan congruencia con el ejercicio del Presupuesto. Además, la Unidad Responsable identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar cada uno de los componentes



PRINCIPALES RECOMENDACIONES

- 1 Modificar la definición del problema que atiende el Programa, siguiendo la Metodología del Marco Lógico.
- 2 Reconstruir los árboles de problema y objetivo identificando de manera clara las causas, efectos y características del problema, estructuradas y argumentadas de acuerdo con la MML.
- 3 Redefinir la población potencial y objetivo en relación con la modificación de la problemática e incluir una caracterización de la población objetivo atendiendo desagregaciones de variables poblacionales relevantes.
- 4 Establecer para el nivel Propósito tres indicadores para una correcta medición del impacto del programa en la población objetivo.
- 5 Estandarizar y sistematizar el procedimiento existente para la entrega de las obras de biodigestores a las familias beneficiadas por los componentes del Programa.



PRINCIPALES CONCLUSIONES



En la definición de la problemática se incluye un fenómeno que no es abarcado por los componentes o indicadores del Programa: alto índice de morbilidad en la población con carencias sociales por acceso a los servicios básicos en la vivienda.



A pesar de no contar con una estrategia de cobertura documentada, la CEASPUE define indicadores para mediar la cobertura anual en infraestructura en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento de aguas, lo que permite identificar los avances o retrocesos al respecto.



Del análisis de la Cobertura del Programa se determinó que la población objetivo no se encuentra correctamente acotada. Aunado a esto, no es homogénea entre los diferentes documentos que componen el Programa.



La documentación que permite conocer la población beneficiaria que recibe los componentes del Programa deriva del proceso de planeación, por lo que se recomendó sistematizar y registrar a los beneficiarios del Programa.